

East Coast

ACTA DE JUNTA EXTRAODINARIA DE SOCIOS

Quito, 31 de Enero de 2017

Siendo las 10H00, y acuerdo con la convocatoria realizada por LA PRESIDENTA, Karla Natalia Guerrero Vargas, en 31 de enero de 2017, para Junta Extraordinaria de Socios, conforme lo establece en su parte pertinente el Art. Décimo Octavo de la Constitución de la compañía IMPORTADORA EAST COAST S. A., se instala la Junta Extraordinaria de Socios en la ciudad de Quito, en la sala de sesiones de East Coast, ubicada en la calle Nuñez de Vela E3-30 y Corea, Ed. Korea Plaza, con el propósito de tratar, según consta en la convocatoria, el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Acta final de balances del ejercicio fiscal 2016
 - Revisión de Balances
 - Aprobación de Balances
4. Liquidación de la compañía.

PUNTO 1: Constatación del Quórum

La presidenta de la compañía IMPORTADORA EAST COAST S. A., Karla Natalia Guerrero Vargas, solicita al Gerente que verifique la constatación del quórum. La Presidente y socia, Karla Natalia Guerrero Vargas indica que se cuenta con la presencia del otro socio, Ollivier Pellé, con lo cual esta presente el 100% del capital accionario.

PUNTO 2: Aprobación del Orden del Día

La Presidenta, pone a consideración de los socios el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

East Coast

La Presidenta, solicita a Gerente proceder con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO 3: Acta final de balances del ejercicio fiscal 2016

Ollivier Pellé, en su condición de Gerente General de la compañía IMPORTADORA EAST COAST S. A., realiza la presentación y el análisis de los balances correspondientes al ejercicio fiscal 2016, entregados por el contador de la compañía, señor Cesar Ruiz, luego de lo cual manifiesta que no tiene observaciones a los mismos.

La Presidenta pone a consideración de los socios la aprobación de los balances del ejercicio fiscal 2016, presentados por el Gerente General de la compañía los mismos que son aprobados por unanimidad. La Presidenta solicita que los balances aprobados se adjunten a la presente Acta y que sean reportados al Servicio de Rentas Internas SRI, para el cálculo y pago del impuesto a la renta generado por el ejercicio fiscal 2016.

PUNTO 4: Liquidación de la empresa.

Los señores accionistas que en el periodo correspondiente al ejercicio económico del año 2016, debido a que las ventas del año 2015 y particularmente el fin del año 2016 fueron muy bajas, se decidió cerrar el local de la Plaza del Rancho y encontrar un adquiridor, como otra juguetería, por los productos no vendidos.

Lamentablemente no se pudo encontrar ningún adquiridor durante este año, así que se tomó la decisión de liquidar la compañía y contratar los servicios del doctor Adolfo Cadena en agosto del 2016 para que se haga cargo de esta liquidación.

Sin más puntos a ser tratados, la Presidenta da por terminada la sesión.

Para constancia de la presente, en su respectiva condición, firman en tres ejemplares iguales, los socios Ollivier Pellé y Karla Natalia Guerrero Vargas.



Karla Natalia Guerrero Vargas

Presidente



Ollivier Pellé

Gerente